CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CMC-DIR-0106-2026
OBJETO: Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las Rueda de Intercambio "Sembradores de Paz", y Ferias y Encuentros Empresariales de la APE a realizarse en la vigencia 2026 en la Regional Cundinamarca del SENA.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA			RESULTADO
				TÉCNICA	SST	AMBIENTAL	
1 PEOPLE SECURITY SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2 LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. GIRBAUD EMPRESARIAL SAS	NO CUMPLE	RECHAZADA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA ECONOMICAMENTE
4 RAYNIER CAMARGO L	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5 QM COMPANY SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

La evaluación se adelantó en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece:

"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior, sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 (…)"

En atención a lo anterior, la Entidad procedió inicialmente a la revisión de las propuestas conforme al menor valor de la sumatoria de precios unitarios ofertado y a la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes. Posteriormente, y en observancia del principio de debido proceso y de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, se otorgó a los proponentes el término legal para subsanar los aspectos permitidos por la normativa vigente.

Vencido el término otorgado para la subsanación, se evidenció que 3 de los 5 proponentes que inicialmente no cumplían con los requisitos exigidos, allegaron la documentación requerida, razón por la cual dichos documentos fueron debidamente verificados por el comité evaluador del proceso de selección.

En consecuencia, y una vez agotada la etapa de subsanación y evaluación conforme a la ley, se concluyó que la única oferta que CUMPLE integralmente con los requisitos jurídicos, técnicos, ambientales, SST y económicos establecidos en la invitación corresponde a la presentada por **LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía 52822142**, la cual resulta, además, ser la oferta de menor valor en la sumatoria de precios unitarios que cumple con las condiciones exigidas.

Por lo anterior, y en aplicación de la norma citada, en el presente informe consolidado se presenta como resultado del proceso la propuesta antes mencionada, sin que sea necesario incluir un resumen detallado de la evaluación de las demás ofertas que no superaron la etapa de verificación y subsanación.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante comunicación suscrita del día 26 de marzo de 2026, recomienda al Ordenador del gasto – Director (E) Regional Cundinamarca del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía de la referencia al proponente **LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía 52822142.**

Lo anterior, toda vez que, en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes, el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública – Pliego de Condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades Estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Proyectó: Edward Botero – Abogado GAAM

Outlook

RE: APROBACIÓN EVALUACIÓN FINAL PROCESO MC-CMC-DIR-0106-2026 FERIAS APE

Desde Diana Paola Gonzalez Garcia <dpgonzalezg@sena.edu.co>
Fecha Lun 06/04/2026 17:11
Para Edward Camilo Botero Olaya <ecbotero@sena.edu.co>; Nicolas Andres Garzon Diaza <ngarzon@sena.edu.co>; Diana Marcela Castro Gualteros <dmcastro@sena.edu.co>; Yenny Alexandra Barrera Cruz <ybarrerac@sena.edu.co>

Cordial Saludo, aprobado.

Att,

Diana Paola González

De: Edward Camilo Botero Olaya <ecbotero@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 16:59
Para: Nicolas Andres Garzon Diaza <ngarzon@sena.edu.co>; Diana Marcela Castro Gualteros <dmcastro@sena.edu.co>; Diana Paola Gonzalez Garcia <dpgonzalezg@sena.edu.co>; Yenny Alexandra Barrera Cruz <ybarrerac@sena.edu.co>
Asunto: APROBACIÓN EVALUACIÓN FINAL PROCESO MC-CMC-DIR-0106-2026 FERIAS APE

Buen día Estimados Compañeras,

Adjunto remito documento donde se incluye el consolidado de la EVALUACIÓN FINAL del proceso de mínima cuantía **MC-CMC-DIR-106-2026**, cuyo objeto es **"Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las Rueda de Intercambio "Sembradores de Paz", y Ferias y Encuentros Empresariales de la APE a realizarse en la vigencia 2026 en la Regional Cundinamarca del SENA.."** que cada una realizó. Por favor, de acuerdo con el formato, responder en la trazabilidad del correo electrónico únicamente **"APROBADO"** si se encuentran de acuerdo con el contenido del documento con fundamento en la competencia específica establecida en la designación como miembro del comité evaluador para este proceso.

Mil gracias.

Atentamente,

Edward Camilo Botero Olaya
Regional Cundinamarca - Contratista
ecbotero@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Diagonal 45D No. 19 – 72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Edward Camilo Botero Olaya
Regional Cundinamarca - Contratista
ecbotero@sena.edu.co
3153599726
Diagonal 45D No. 19 ⬜ 72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Diana Paola Gonzalez Garcia
Regional Cundinamarca - Contratista
dpgonzalezg@sena.edu.co
3043777161
Diagonal 45D No. 19 ⬜ 72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: APROBACIÓN EVALUACIÓN FINAL PROCESO MC-CMC-DIR-0106-2026 FERIAS APE

Desde Diana Marcela Castro Gualteros <dmcastro@sena.edu.co>
Fecha Mar 07/04/2026 8:34
Para Diana Paola Gonzalez Garcia <dpgonzalezg@sena.edu.co>; Edward Camilo Botero Olaya <ecbotero@sena.edu.co>; Nicolas Andres Garzon Diaza <ngarzon@sena.edu.co>; Yenny Alexandra Barrera Cruz <ybarrerac@sena.edu.co>

Cordial Saludo,

Aprobado.

Att,

Diana Marcela Castro G.

De: Diana Paola Gonzalez Garcia <dpgonzalezg@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 17:11
Para: Edward Camilo Botero Olaya <ecbotero@sena.edu.co>; Nicolas Andres Garzon Diaza <ngarzon@sena.edu.co>; Diana Marcela Castro Gualteros <dmcastro@sena.edu.co>; Yenny Alexandra Barrera Cruz <ybarrerac@sena.edu.co>
Asunto: RE: APROBACIÓN EVALUACIÓN FINAL PROCESO MC-CMC-DIR-0106-2026 FERIAS APE

Cordial Saludo, aprobado.

Att,

Diana Paola González

De: Edward Camilo Botero Olaya <ecbotero@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 16:59
Para: Nicolas Andres Garzon Diaza <ngarzon@sena.edu.co>; Diana Marcela Castro Gualteros <dmcastro@sena.edu.co>; Diana Paola Gonzalez Garcia <dpgonzalezg@sena.edu.co>; Yenny Alexandra Barrera Cruz <ybarrerac@sena.edu.co>
Asunto: APROBACIÓN EVALUACIÓN FINAL PROCESO MC-CMC-DIR-0106-2026 FERIAS APE

Buen día Estimados Compañeras,

Adjunto remito documento donde se incluye el consolidado de la EVALUACIÓN FINAL del proceso de mínima cuantía **MC-CMC-DIR-106-2026**, cuyo objeto es **"Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las Rueda de Intercambio "Sembradores de Paz", y Ferias y Encuentros Empresariales de la APE a realizarse en la vigencia 2026 en la Regional Cundinamarca del SENA.."** que cada una realizó. Por favor, de acuerdo con el formato, responder en la trazabilidad del correo electrónico únicamente **"APROBADO"** si se encuentran de acuerdo con el contenido del documento con fundamento en la competencia específica establecida en la designación como miembro del comité evaluador para este proceso.

Mil gracias.

Atentamente,

Edward Camilo Botero Olaya
Regional Cundinamarca - Contratista
ecbotero@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Diagonal 45D No. 19 – 72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Edward Camilo Botero Olaya
Regional Cundinamarca - Contratista
ecbotero@sena.edu.co
3153599726
Diagonal 45D No. 19 &#65533; 72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Diana Paola Gonzalez Garcia
Regional Cundinamarca - Contratista
dpgonzalezg@sena.edu.co
3043777161
Diagonal 45D No. 19 &#65533; 72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Diana Marcela Castro Gualteros
Regional Cundinamarca - Contratista
dmcastro@sena.edu.co
3193691936
Diagonal 45D No. 19 &#65533; 72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: APROBACIÓN EVALUACIÓN FINAL PROCESO MC-CMC-DIR-0106-2026 FERIAS APE

Desde Nicolas Andres Garzon Diaza <ngarzon@sena.edu.co>
Fecha Mar 07/04/2026 8:48
Para Diana Marcela Castro Gualteros <dmcastro@sena.edu.co>; Diana Paola Gonzalez Garcia <dpgonzalezg@sena.edu.co>; Edward Camilo Botero Olaya <ecbotero@sena.edu.co>; Yenny Alexandra Barrera Cruz <ybarrerac@sena.edu.co>

Cordial Saludo,

Aprobado.

Att,

Nicolas A Garzon D.

De: Diana Marcela Castro Gualteros <dmcastro@sena.edu.co>
Enviado: martes, 7 de abril de 2026 8:34
Para: Diana Paola Gonzalez Garcia <dpgonzalezg@sena.edu.co>; Edward Camilo Botero Olaya <ecbotero@sena.edu.co>; Nicolas Andres Garzon Diaza <ngarzon@sena.edu.co>; Yenny Alexandra Barrera Cruz <ybarrerac@sena.edu.co>
Asunto: RE: APROBACIÓN EVALUACIÓN FINAL PROCESO MC-CMC-DIR-0106-2026 FERIAS APE

Cordial Saludo,

Aprobado.

Att,

Diana Marcela Castro G.

De: Diana Paola Gonzalez Garcia <dpgonzalezg@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 17:11
Para: Edward Camilo Botero Olaya <ecbotero@sena.edu.co>; Nicolas Andres Garzon Diaza <ngarzon@sena.edu.co>; Diana Marcela Castro Gualteros <dmcastro@sena.edu.co>; Yenny Alexandra Barrera Cruz <ybarrerac@sena.edu.co>
Asunto: RE: APROBACIÓN EVALUACIÓN FINAL PROCESO MC-CMC-DIR-0106-2026 FERIAS APE

Cordial Saludo, aprobado.

Att,

Diana Paola González

De: Edward Camilo Botero Olaya <ecbotero@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 16:59

Para: Nicolas Andres Garzon Diaza <ngarzon@sena.edu.co>; Diana Marcela Castro Gualteros <dmcastro@sena.edu.co>; Diana Paola Gonzalez Garcia <dpgonzalezg@sena.edu.co>; Yenny Alexandra Barrera Cruz <ybarrerac@sena.edu.co>
Asunto: APROBACIÓN EVALUACIÓN FINAL PROCESO MC-CMC-DIR-0106-2026 FERIAS APE

Buen día Estimados Compañeras,

Adjunto remito documento donde se incluye el consolidado de la EVALUACIÓN FINAL del proceso de mínima cuantía **MC-CMC-DIR-106-2026**, cuyo objeto es **"Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las Rueda de Intercambio "Sembradores de Paz", y Ferias y Encuentros Empresariales de la APE a realizarse en la vigencia 2026 en la Regional Cundinamarca del SENA.."** que cada una realizó. Por favor, de acuerdo con el formato, responder en la trazabilidad del correo electrónico únicamente **"APROBADO"** si se encuentran de acuerdo con el contenido del documento con fundamento en la competencia específica establecida en la designación como miembro del comité evaluador para este proceso.

Mil gracias.

Atentamente,

Edward Camilo Botero Olaya
Regional Cundinamarca - Contratista
ecbotero@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Diagonal 45D No. 19 – 72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Edward Camilo Botero Olaya
Regional Cundinamarca - Contratista
ecbotero@sena.edu.co
3153599726
Diagonal 45D No. 19 72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Diana Paola Gonzalez Garcia
Regional Cundinamarca - Contratista
dpgonzalezg@sena.edu.co
3043777161
Diagonal 45D No. 19 &#65533; 72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Diana Marcela Castro Gualteros
Regional Cundinamarca - Contratista
dmcastro@sena.edu.co
3193691936
Diagonal 45D No. 19 &#65533; 72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Nicolas Andres Garzon Diaza
Regional Cundinamarca - Contratista
ngarzon@sena.edu.co
3138738341
Diagonal 45D No. 19 &#65533; 72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: APROBACIÓN EVALUACIÓN FINAL PROCESO MC-CMC-DIR-0106-2026 FERIAS APE

Desde Yenny Alexandra Barrera Cruz <ybarrerac@sena.edu.co>
Fecha Mar 07/04/2026 8:52
Para Edward Camilo Botero Olaya <ecbotero@sena.edu.co>; Nicolas Andres Garzon Diaza <ngarzon@sena.edu.co>; Diana Marcela Castro Gualteros <dmcastro@sena.edu.co>; Diana Paola Gonzalez Garcia <dpgonzalezg@sena.edu.co>

Cordial saludo:

Aprobado desde Seguridad y Salud en el Trabajo.

Agradezco su atención, quedo atenta a sus inquietudes.

Yenny Alexandra Barrera Cruz
Regional Cundinamarca - Contratista
ybarrerac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Diagonal 45D N° 19-72

@SENAcomunica

De: Edward Camilo Botero Olaya <ecbotero@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 16:59
Para: Nicolas Andres Garzon Diaza <ngarzon@sena.edu.co>; Diana Marcela Castro Gualteros <dmcastro@sena.edu.co>; Diana Paola Gonzalez Garcia <dpgonzalezg@sena.edu.co>; Yenny Alexandra Barrera Cruz <ybarrerac@sena.edu.co>
Asunto: APROBACIÓN EVALUACIÓN FINAL PROCESO MC-CMC-DIR-0106-2026 FERIAS APE

Buen día Estimados Compañeras,

Adjunto remito documento donde se incluye el consolidado de la EVALUACIÓN FINAL del proceso de mínima cuantía **MC-CMC-DIR-106-2026**, cuyo objeto es **"Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las Rueda de Intercambio "Sembradores de Paz", y Ferias y Encuentros Empresariales de la APE a realizarse en la vigencia 2026 en la Regional Cundinamarca del SENA.."** que cada una realizó. Por favor, de acuerdo con el formato, responder en la trazabilidad del correo electrónico únicamente **"APROBADO"** si se encuentran de acuerdo con el contenido del documento con fundamento en la competencia específica establecida en la designación como miembro del comité evaluador para este proceso.

Mil gracias.

Atentamente,

Edward Camilo Botero Olaya
Regional Cundinamarca - Contratista
ecbotero@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Diagonal 45D No. 19 – 72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Edward Camilo Botero Olaya
Regional Cundinamarca - Contratista
ecbotero@sena.edu.co
3153599726
Diagonal 45D No. 19 &#65533; 72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Yenny Alexandra Barrera Cruz
Regional Cundinamarca - Contratista
ybarrerac@sena.edu.co
3208294508
Diagonal 45D No. 19 &#65533; 72

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.